



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



FOLIO: 00001854
FECHA: 10/01/2023
HORA: 15:35
RECIBÍÓ: *Cany*
B. Quintero

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 20 de diciembre de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/00490/2022

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva de la
Comisión Permanente del Congreso
de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio SECTURCDMX/DAJ/381/2022 de fecha 20 de diciembre de 2022, signado por la Directora de Asuntos Jurídicos en la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México, la Licda. Rosa María Aguilar Espinosa, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Comisión de Turismo y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 10 de noviembre de 2022, mediante el similar MDPPOSA/CSP/1662/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace
Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la
Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

Con fundamento en el artículo 19 fracción V del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, **firma por ausencia el Mtro. Federico Martínez Torres**, Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.

C.c.c.e.p. Licda. Rosa María Aguilar Espinosa, Directora de Asuntos Jurídicos en la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	<i>[Rúbrica]</i>
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	<i>[Rúbrica]</i>





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE TURISMO
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

490



Ciudad de México, a 20 de diciembre de 2022

OF. SECTURCDMX/DAJ/381/2022

Asunto: Punto de Acuerdo de 10 de noviembre de 2022

LICENCIADO MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Pino Suárez 15, piso 2, colonia Centro,
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000



PRESENTE.

En atención al oficio **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00309/2022**, recibido en esta Secretaría el 16 de noviembre del año en curso, en el cual hace referencia al oficio **MDPPOSA/CSP/1662/2022**, suscrito por el Diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual remite Punto de Acuerdo de la sesión de 10 de noviembre de 2022, aprobado en los siguientes términos:

“Primero.- La Comisión de Turismo, estima viable, aprobar en sentido positivo el exhorto a la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México para que implemente acciones de prevención y recomendaciones a los turistas que visiten el Bosque de Chapultepec, con el objetivo de evitar que sean víctimas de la red de estafadores que opera en la zona.

Segundo.- La Comisión de turismo, estima viable, aprobar en sentido positivo el exhorto a para que el módulo de información turística de Antropología, ubicado en Polanco, Bosque de Chapultepec, I sección, en alcaldía Miguel Hidalgo, brinde información que contribuya a prevenir que los turistas sean víctimas de la red de estafadores que opera en la zona .”

En cumplimiento de lo anterior la Dirección General de Servicios al Turismo mediante oficio **SECTURCDMX/DGST/640/2022** informa las acciones realizadas para reforzar la seguridad de los turistas y visitantes del Bosque de Chapultepec, asimismo manifiesta el compromiso de reforzar las



Nuevo León 56, Hipódromo
Cuauhtémoc, C.P. 06100, Ciudad de México
T. 5286 9077, 5286 7097. 2701, 2702, 2714

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

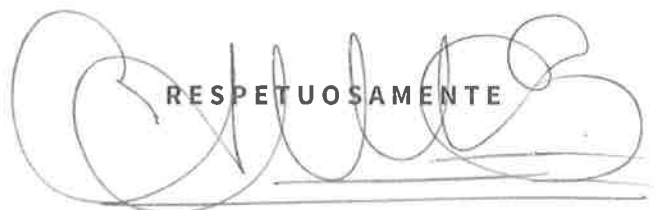
SECRETARÍA DE TURISMO
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS



medidas de vigilancia, orientación, información y apoyo al turista en coordinación con la Policía Turística, la Alcaldía Miguel Hidalgo, la Procuraduría Federal del Consumidor y autoridades del Bosque de Chapultepec, se anexa al presente el oficio citado para mayor referencia del mismo y con esto tener por cumplido el punto de acuerdo de 10 de noviembre de 2022.

Con fundamento en los artículos 18 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 236 del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México y las páginas 25 y 26 del Manual Administrativo de la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México en fecha 25 de noviembre de 2022, con número 988.

Sin otro particular al respecto, hago propicia la ocasión para enviar un cordial saludo.


RESPECTUOSAMENTE

LICDA. ROSA MARÍA AGUILAR ESPINOSA
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS



Nuevo León 56, Hipódromo
Cuauhtémoc, C.P. 06100, Ciudad de México
T. 5286 9077, 5286 7097. 2701, 2702, 2714

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA
DE TURISMO

SECRETARÍA DE TURISMO
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AL TURISMO



14 DIC 2022

533

Ciudad de México, a 12 de diciembre de 2022
SECTURCDMX/DGST/640/2022

DIRECCIÓN DE ASUNTOS
JURÍDICOS

FIRMA: Paola HORA: 11:08

LIC. ROSA MARÍA AGUILAR ESPINOSA
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
P R E S E N T E

En atención a su oficio SECTURCDMX/DAJ/356/2022, mediante el cual nos hace del conocimiento del oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/0309/2022, signado por el Lic. Marcos Alejandro Gil González, mediante el cual remitió el Punto de Acuerdo de fecha 10 de noviembre de 2022, al respecto me permito comentarle lo siguiente:

Esta Secretaría seguirá trabajando coordinadamente con otras instancias, a efecto de mejorar los servicios turísticos en la zona de Chapultepec, Polanco y evitar abusos con los turistas y visitantes por parte de los vendedores de la zona, asimismo se reforzaran medidas de vigilancia, orientación información y apoyo a los turistas en coordinación con la Policía Turística, la Alcaldía Miguel Hidalgo, la Procuraduría Federal del Consumidor y autoridades del Bosque de Chapultepec.

Se realizarán rondines con elementos de la Policía Turística, en estacionamientos aledaños a fin de evitar engaños y pagos en exceso por estacionamiento de vehículo.

Con el objeto de dar atención al punto de acuerdo solicitado, se realizaron las siguientes acciones para reforzar la seguridad de los turistas y visitantes que visitan el Bosque de Chapultepec y zona turística aledaña, teniendo como la base el módulo de Información Turística ubicado a un lado de Antropología que consiste en las siguientes medidas.

- ✓ Se llevó a cabo una plática de asesoría y sensibilización al personal operativo de la red de información turística para facilitar al turista o visitante el procedimiento para canalizar quejas que se presenten.
- ✓ Reunión con directivos del Bosque de Chapultepec, a fin de coordinar acciones para evitar abusos por partes de prestadores de servicios y vendedores de la zona.
- ✓ Reunión de trabajo con la Directora General de la Policía Turística, Lic. Paola Aceves Sandoval, con el objeto coordinar acciones para la asesoría y atención de los turistas y visitantes que sean víctimas de abuso por parte de los vendedores de la zona.
- ✓ Se elaboró y distribuye un volante informativo para prevenir a los turistas o visitantes de los abusos en la zona.
- ✓ Se colocó de manera visible en el Módulo de Información de Antropología un letrero en idiomas español e inglés con recomendaciones que prevengan a los turistas y visitantes.
- ✓ Se colocaron Formatos de Recepción de Quejas de la PROFECO, con la finalidad de facilitar, recabar y tramitar la recepción de estas, cuando sean presentadas por los turistas y visitantes.





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO


SECRETARÍA DE TURISMO
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AL TURISMO



- ✓ En caso de la presentación de alguna queja también se proporcionará la liga para que el quejoso le dé seguimiento y pueda presentarla desde su casa u oficina.
[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/226748/Formato de recepcion de quejas.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/226748/Formato_de_recepcion_de_quejas.pdf)
- ✓ A través del Centro de Orientación y Apoyo al Turista, ubicado en las oficinas de esta Secretaría, se brindará asesoría y apoyo para el levantamiento de quejas en los números telefónicos: 5552867097 exts. 2104, 2309 y 2111.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL


JORGE DARIO GUERRERO CARRASCO

C.c.e.p Dra. Nathalie Veronique Desplas Puel.- Secretaria de Turismo.- ndesplasp@turismo.cdmx.gob.mx



Nuevo León 56, Hipódromo
Cauhtémoc, C.P. 06100, Ciudad de México
T. 5286 9077, 5286 7097 ext. 2101

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE TURISMO
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AL TURISMO



Reunión con directivos del Bosque de Chapultepec y Policía Turística, a fin de coordinar acciones para evitar abusos



Reunión con personal de la Policía Turística para coordinar acciones de protección al turista



Nuevo León 56, Hipódromo
Cuauhtémoc, C.P. 06100, Ciudad de México
T. 5286 9077, 5286 7097 ext. 2101

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE TURISMO
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AL TURISMO



Elaboración y distribución de volante informativo en el módulo de Información Turística de Antropología



Elaboración de letrero en idioma inglés y español con recomendaciones en el módulo de Información Turística de Antropología



Nuevo León 56, Hipódromo
Cuauhtémoc, C.P. 06100, Ciudad de México
T: 5286 9077, 5286 7097 ext. 2101

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE TURISMO
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AL TURISMO



**Formato de Recepción de Quejas de la PROFECO
Colocados en el Módulo de Información de Antropología y
Centro de Orientación y Apoyo al Turista**



Nuevo León 56, Hipódromo
Cuauhtémoc, C.P. 06100, Ciudad de México
T. 5286 9077, 5286 7097 ext. 2101

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE TURISMO
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AL TURISMO



Plática de sensibilización al personal operativo del Centro de Orientación y Apoyo al Turismo para orientación de levantamiento de quejas y seguimiento



Colocación de formatos de Recepción de Quejas en el Módulo de Antropología y Centro de Orientación y Apoyo al Turismo



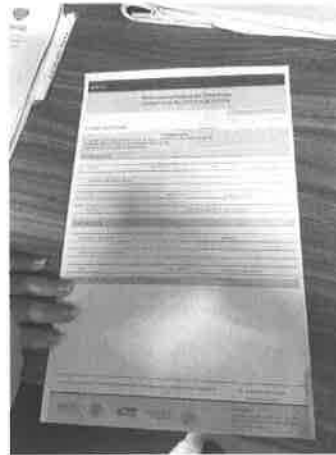
Nuevo León 56, Hipódromo
Cuauhtémoc, C.P. 06100, Ciudad de México
T. 5286 9077, 5286 7097 ext. 2101

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE TURISMO
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AL TURISMO



Materiales complementarios
Volante informativo en el módulo de Información Turística de Antropología



Nuevo León 56, Hipódromo
Cuahtémoc, C.P. 06100, Ciudad de México
T. 5286 9077, 5286 7097 ext. 2101

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

**SECRETARÍA DE TURISMO
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AL TURISMO**



**ESTIMADO TURISTA,
EVITA COBROS EXCESIVOS**

1 **COSTO**
Antes de comprar un producto o servicio, pregunte el costo del mismo.

2 **PROGRAMAS CLARA**
Este programa le permite conocer el costo de los productos y servicios que ofrece.

3 **OPCIONES EXTRA**
Si le ofrecen elegir una opción extra, asegúrese de conocer el costo de esta.

4 **PRODUCTO CONFIABLE**
No le piden credenciales o datos personales para acceder al producto o servicio.

**ESTIMADO TURISTA,
EVITA COBROS EXCESIVOS**

5 **LIBERTAD DE COMPRA**
No se debe obligar a comprar un producto o servicio adicional o forzado.

6 **COMPARACIÓN DE PRECIOS**
Compare el precio del producto o servicio entre las diferentes establecimientos.

7 **NO VALET PARKING**
Nunca deje voluntariamente su vehículo estacionado. Antes de la zona del banco de desplazamiento, consulte con el valet parking.

8 **REPUESTA**
No se debe pedir el pago de un producto o servicio antes de haber recibido el producto o servicio.

Centro de Atención al Turista (CAT) - 5546 904
Industria Miguel Alemán (IM) - Turismo, s/n 5016 1069 Ext. 2200
Central de Operaciones y Atención al Turista (COAT) - CDMX, s/n 5286 9077 ext. 2004 y 2109



Nuevo León 56, Hipódromo
Cuauhtémoc, C.P. 06100, Ciudad de México
T. 5286 9077, 5286 7097 ext. 2101

**CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS**



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE TURISMO
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AL TURISMO



Recomendaciones al Turista idioma español en el módulo de Información Turística de Antropología



Nuevo León 56, Hipódromo
Cuauhtémoc, C.P. 06100, Ciudad de México
T. 5286 9077, 5286 7097 ext. 2101

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE TURISMO
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AL TURISMO



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCI



RECOMENDACIONES PARA PREVENIR COBROS E DE CHAPULTEPEC

Estimad@s turistas.

Les sugerimos atender las siguientes recomendaciones:

1. Antes de comprar un producto o servicio
2. Es tu derecho recibir información clara y ver los servicios ofrecidos
3. Si te dan a elegir más opciones para tu viaje, estos tienen un costo extra.
4. No te pueden condicionar a comprar el producto con las características previamente
5. Si no deseas adquirir por propia voluntad, no estás obligado a hacerlo.
6. Compara precios del producto o servicio en diferentes establecimientos.
7. Ningún estacionamiento formalmente establecido cuenta con Valet Parking, no te dejes
8. Si eres víctima de algún evento ilícito reportalo, acude a nuestro módulo de información turística

- Centro de Atención al Turista (CAT): 5548
- Alcaldía Miguel Hidalgo JUD Turismo: 55 5
- Central de Orientación y Apoyo al Turista: 2104 y 2309



Nuevo León 56, Hipódromo
Cuauhtémoc, C.P. 06100, Ciudad de México
T: 5286 9077, 5286 7097 ext. 2104, 2309

Recomendaciones al Turista idioma inglés
en el módulo de Información Turística de Antropología



Nuevo León 56, Hipódromo
Cuauhtémoc, C.P. 06100, Ciudad de México
T: 5286 9077, 5286 7097 ext. 2101

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE TURISMO
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AL TURISMO



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



RECOMMENDATIONS TO PREVENT EXCESSIVE CHAPULTEPEC FOREST

Dear tourists.

We suggest you attend to the following recom

1. Before buying a product or service, ask about
2. It is your right to receive clear and truthful information about the products or services offered
3. If you are given more options for your product, do not pay an extra cost.
4. You cannot be conditioned to buy the product if you do not have the previously established characteristics.
5. If you do not wish to purchase a product or service, you are not obligated to do so.
6. Compare prices of the product or service to those of different establishments.
7. No formally established parking within the forest, do not be surprised.
8. If you are the victim of an illegal event, report it to the authorities or go to our tourist information center.

- Tourist Service Center (CAT): 554891 1166.
- Mayor's Office Miguel Hidalgo JUD Tourism
- Tourist Guidance and Support Center SECTLA: 554891 2104 and 2309



Nuevo León 56, Hipódromo
Cuauhtémoc, C.P. 06100, Ciudad de México
T. 5286 9077, 5286 7097 ext. 2104 y 2309



Nuevo León 56, Hipódromo
Cuauhtémoc, C.P. 06100, Ciudad de México
T. 5286 9077, 5286 7097 ext. 2101

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS